

ACTA DE LA V SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022 DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

En el distrito de Villa El Salvador, siendo las 12:00 horas, del día 29 del mes de setiembre del 2022, en las instalaciones del despacho de alcaldía de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, se da inicio a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Villa El Salvador, con la participación en la modalidad presencial y modalidad no presencial (virtual) de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum correspondiente y de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento, Modificatorias y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria, dando lectura al punto en la agenda:

AGENDA:

1. Actualización de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 Villa El Salvador
2. Informes de los miembros del CODISEC

VERIFICACION DEL QUORUM

Seguidamente, el Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, procedió con la verificación de la asistencia correspondiente, se presenta el detalle del control de asistencia de los miembros del CODISEC:

MIEMBROS DEL CODISEC	CARGO	REPRESENTANTE DE:	MODALIDAD DE PARTICIPACION
Sr. Kevin Yñigo Peralta	Presidente	Municipalidad de Villa El Salvador	Presencial
Cmte. PNP Gastón Alberto Lindemberg Salazar	Miembro	Comisario PNP Villa El Salvador	No presencial, virtual
Mayor PNP Miguel Ángel Huarcaya Olazábal	Miembro	Comisario PNP Laderas de Villa	No presencial, virtual
Mayor PNP Ever Cerna Lozano	Miembro	Comisario PNP Urbanización Pachacamac	No presencial, virtual
Mayor PNP Sonia Santillán Rojas	Miembro	Comisario PNP De Familia Villa El Salvador	No presencial, virtual
Srta. Janeth Otoyá Bramón	Miembro	Sub Prefecta del Distrito de Villa El Salvador	No presencial, virtual
Dra. Maritza Maribel Vilca Santibáñez	Miembro	Fiscalía de Prevención del Delito de Villa El Salvador	No presencial, virtual
Lic. Aquiles Fernando Campomanes Palomino	Miembro	Corte Superior de Justicia Lima Sur	No presencial, virtual
Mg. Luis Antonio Rojas Tasayco	Miembro	Unidad de Gestión Educativa UGEL N° 01 SJM	No presencial, virtual
Lic. Chiana Cecilia Maylle Mendoza	Miembro	Centro de Emergencia de la Mujer de Villa El Salvador -CEM	No presencial, virtual
Dra. Percy Tapia Vargas	Miembro	Defensoría del Pueblo Lima Sur	No presencial virtual
Mitchell Cárdenas Tintaya	Miembro	Coordinador de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	No presencial virtual
Dr. Genaro Alberto Muñoz Cabana	Miembro	Redes Integradas de Salud Villa El Salvador - MINSA	No presencial. virtual



Acto seguido, habiéndose determinado la existencia del QUORUM reglamentario, el Presidente del CODISEC, luego del saludo protocolar de bienvenida a cada uno de los miembros asistentes, declaro instalada la Quinta Sesión Ordinaria del CODISEC, como sigue a continuación:

DE LA AGENDA

1. Informe del Responsable Técnico del CODISEC

La exposición estuvo a cargo del Mayor PNP (r) Jorge Luis Fernández Prada García, donde informa que de acuerdo al Oficio N° D001551-2022-MML-GSGC, la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana LM, indica que la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana para el año Fiscal 2023, se tiene que actualizar como también recomienda que se debe efectuar gráficos y tablas de manera propia como también utilizar los enlaces compartidos en diseño estructural para la formulación del Plan, siendo este el instrumento de gestión en materia de Seguridad Ciudadana, que servirá de orientación para las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil organizada y la comunidad bajo los enfoques establecidos en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023; asimismo informo sobre la actualización de las estadísticas al mes de julio del 2022, correspondientes a las comisarias de Villa El Salvador, Urb. Pachacámac y Laderas de Villa, como también las estadísticas de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar tanto de la comisaria de Familia y del Centro de Emergencia de Mujer Villa El Salvador; también indica que la información actualizada de la propuesta del PADSC 2023 será remitida al CORESEC a fin de que efectúe la evaluación y recomendaciones del caso a fin de que ellos emitan un informe correspondiente de que la Propuesta del PADSC 2023 es "Apto para su implementación" para seguir con el paso de la aprobación correspondiente mediante el Concejo Municipal.



SECCION INFORMES

- a. La Lic. Chiana Maylle Mendoza, Representante del Centro Emergencia Mujer, indica que como hemos visto las cifras son muy alarmantes las cifras de violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar, nuestro distrito de Villa El Salvador es uno de los distritos con más alto índice de violencia de este tipo a nivel nacional bien entonces el trabajo es arduo que tenemos tanto con la municipalidad en articulación con las instituciones que trabajan para la prevención de la violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar es bastante por lo pronto nosotros ya hemos ya propuesto kit de acciones que tienen que implementarse desde la municipalidad de Villa El Salvador, en parte de este kit de acciones se viene proponiendo las charlas prevención de la violencia contra la mujer y el grupo familiar a los trabajadores de la municipalidad como los serenos y también otros trabajadores como recursos humanos y otras áreas ya se ha coordinado con los jefes de las respectivas áreas para iniciar ya el trabajo de la implementación de este kit de acción también como la difusión de la campaña "Has la diferencia frena la violencia" para sensibilizar e



informar a la población de Villa El Salvador sobre los recursos que se tiene frente a una situación de violencia, también bien agradecer al equipo de CODISEC por facilitamos estas reuniones con los representantes de estas áreas de la municipalidad y por ende poder implementar estas acciones que va en beneficio de nuestra población.

Asimismo informa que su establecimiento está siendo observados por personas de mal vivir y por seguridad tienen que trabajar a puerta cerrada a fin de no sufran algún robo tanto el personal de labora en el CEM como los usuarios que llegan al centro, como también indica que los trabajadores ya han sufrido de robo.

SECCION PEDIDOS

1. La Lic. Chiana Maylle Mendoza, Representante del Centro Emergencia Mujer Villa El Salvador, pide que se le brinde seguridad al establecimiento del CEM poder trabajar a puerta abierta, mediante el servicio de serenazgo y se le entregue un cuaderno de visita ciudadana.



SECCION ACUERDOS

Luego del debate correspondiente con los miembros del CODISEC, se tomaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 15-2022-ST-CODISEC-MVES

Se acordó que se le brinde seguridad al establecimiento del CEM poder trabajar a puerta abierta, mediante el servicio de serenazgo y se le entregue un cuaderno de visita ciudadana.

El presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Villa El Salvador, alcalde Sr. Kevin YÑIGO PERALTA, agradece la participación de las autoridades que integran el Comité que invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal establezca, el cual redundara en beneficio de la población en aspectos se Seguridad Ciudadana.

Siendo las 12:40 horas se da por finalizada la Quinta Sesión Ordinaria del CODISEC, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

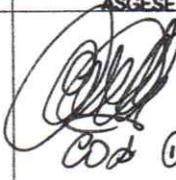
ORD.	MIEMBRO DEL COMITE	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
1	Sr. Kevin Yñigo peralta	Municipalidad de Villa El Salvador	 MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR C. KEVIN YÑIGO PERALTA ALCALDE



2	Cmte. PNP Gastón Alberto Lindenberg Salazar	Comisario PNP Villa El Salvador	 Gastón A. LINDBENBERG SALAZAR COMANDANTE PNP COMISARIO
3	Mayor PNP Ever Cerna Lozano	Comisario PNP Urbanización Pachacamac	 EVER E. CERNERIO CERNA LOZANO MAYOR PNP COMISARIO DE URB. PACHACAMAC
4	Mayor PNP Miguel Ángel Huarcaya Olazábal	Comisario PNP Laderas de Villa	 Miguel Ángel HUARCAYA OLAZÁBAL MAYOR PNP COMISARIO DE URB. LADERAS DE VILLA
5	Mayor PNP Sonia Santillán Rojas	Comisario PNP De Familia Villa El Salvador	Participo en la modalidad virtual, mediante la plataforma virtual de la video conferencia, conforme se establece en el Artículo 32.- del Decreto Supremo N°010-2019-IN
6	Srta. Janeth Otoyá Bramón	Sub Prefecta del Distrito de Villa El Salvador	Participo en la modalidad virtual, mediante la plataforma virtual de la video conferencia, conforme se establece en el Artículo 32.- del Decreto Supremo N°010-2019-IN
7	Dra. Maritza Maribel Vilca Santibáñez	Fiscalía de Prevención del Delito de Villa El Salvador	 Maritza Maribel VILCA SANTIBÁÑEZ FISCALÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR
8	Lic. Aquiles Fernando Campomanes Palomino	Corte Superior de Justicia Lima Sur	 Fernando Campomanes Palomino Gerente de Administración Distrital Corte Superior de Justicia de Lima Sur PODER JUDICIAL
9	Lic. Chiana Cecilia Maylle Mendoza	Centro de Emergencia de la Mujer de Villa El Salvador	 Obst. Chiana C. Maylle Mendoza PROMOTORA CEM VES - MIMF COP: 29625
10	Dr. Percy Tapia Vargas	Defensoría del Pueblo Lima Sur	Participo en la modalidad virtual, mediante la plataforma virtual de la video conferencia, conforme se establece en el Artículo 32.- del Decreto Supremo N°010-2019-IN





11	Mg. Luis Antonio Rojas Tasayco	Unidad de Gestión Educativa UGEL N° 01 SJM	 Mg. LUIS ANTONIO ROJAS TASAYCO ESPECIALISTA DEL EQUIPO DE SUPERVISIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ASGESE - UGEL 01 - S.J.M.
12	Mitchell Cárdenas Tintaya	Coordinador Distrital de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana	 CD. DISTRICTAL 102362
13	Dr. Genaro Alberto Muñoz Cabana	Redes Integradas de Salud de Villa El Salvador - MINSA	MINISTERIO DE SALUD UNIDAD DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR RED INTEGRADA DE SALUD V.E.S.  MC. GENARO A. MUÑOZ CABANA JEFE DE LA RIS V.E.S.

